Corporación Educacional Raimapu Tierra Florida
GARCÍA HURTADO DE MENDOZA N° 8674 – 8675, LA FLORIDA, SANTIAGO
www.raimapu.cl/email: contabilidad@raimapu.cl
Fono:22285 3612 - 22479 0272

La Florida, 26 de noviembre de 2026

# CIRCULAR INFORMATIVA
# PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2027

**Estimadas familias:**

Junto con saludar cordialmente, informamos que desde el miércoles 09 hasta el martes 22 de diciembre de 2026 se llevará a cabo el proceso de renovación de matrícula para el año escolar 2027, dirigido a nuestros actuales estudiantes.

La atención presencial se organizará según la letra inicial del primer apellido del estudiante.

**Horario: 08:00 a 14:00 horas.**

**Lugar: Oficina de Contabilidad, Enseñanza Media, García Hurtado de Mendoza N.º 8674, La Florida.**

## 1. CALENDARIO DE MATRÍCULAS 2027

| Fecha | Inicial del primer apellido |
|---|---|
| **Miércoles 09 de diciembre** | A – B |
| **Jueves 10 de diciembre** | C – D |
| **Viernes 11 de diciembre** | E – F – G – H – I |
| **Lunes 14 de diciembre** | J – K – L – M |
| **Martes 15 de diciembre** | N – O – P – Q |
| **Miércoles 16 de diciembre** | R – S |
| **Jueves 17 de diciembre** | T – U |
| **Viernes 18 de diciembre** | V – W – X – Y – Z |
| **Lunes 21 de diciembre** | Rezagados |
| **Martes 22 de diciembre** | Rezagados |

Nota: El calendario y los horarios podrán modificarse; cualquier cambio será informado oportunamente.

## 2. MODALIDADES DE FORMALIZACIÓN

**A. ONLINE O PRESENCIAL**

Podrán optar por ambas modalidades las familias que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber completado la Prematrícula 2027 en NotasNet durante octubre de 2026.
- Estar al día en colegiaturas, incluida la cuota de diciembre de 2026, pagada hasta el 04/12/2026.

**B. ATENCIÓN PRESENCIAL DE FAMILIAS CON PROCESOS PENDIENTES**

Deberán acudir presencialmente a la Oficina de Contabilidad aquellas familias que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Proceso de prematrícula pendiente o incompleto.
- Actualización de datos del estudiante, apoderado y/o sostenedor pendiente.
- Pagos de colegiatura pendientes.

## 3. REGULARIZACIÓN DE COLEGIATURAS

Las familias con morosidad deberán regularizar su situación en la Oficina de Contabilidad. Se aceptan efectivo, transferencia electrónica, tarjeta de débito y tarjeta de crédito. Para este proceso no se contemplan otras modalidades ni repactaciones, conforme a la normativa vigente y al protocolo del establecimiento.

## 4. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA 2027

Para efectuar el proceso de matrícula, deberá presentar la siguiente documentación:

- Identificación del apoderado: documento de identidad correspondiente.
- Identificación del sostenedor económico (si es distinto al apoderado) documento de identidad correspondiente.

## 5. INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMPLEMENTARIOS

Con la finalidad de facilitar la incorporación de las nuevas familias a nuestra comunidad educativa, durante el proceso de matrícula se proporcionará información y orientación respecto de los siguientes aspectos:

### 5.1. Aplicación NotasNet

NotasNet es la herramienta de comunicación institucional del Colegio Raimapu, mediante la cual las familias podrán acceder a información académica, administrativa y financiera, circulares, comunicaciones y otros antecedentes relacionados con el estudiante.

Por este motivo, recomendamos a las familias tener instalada previamente la aplicación NotasNet en sus teléfonos celulares, con el propósito de facilitar la formalización de matrícula 2027.

En caso de presentar dificultades para su instalación o acceso, nuestro equipo podrá brindarles orientación durante el proceso.

**La instalación y activación de la aplicación NotasNet no constituye un requisito para formalizar la matrícula.**

### 5.2. Contrato de Prestación de Servicios Educacionales 2027

Durante el proceso de matrícula se pondrá a disposición de las familias el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales correspondiente al año escolar 2027, para su conocimiento, revisión y suscripción.

Asimismo, se entregará orientación respecto de las condiciones administrativas y económicas asociadas a la prestación del servicio educacional.

Estos procedimientos administrativos complementarios no constituirán una condición para formalizar la matrícula del estudiante.

## 6. ALTERNATIVAS DE PAGO DE COLEGIATURA 2027

Con el propósito de facilitar la organización financiera de las familias y el cumplimiento de los compromisos económicos correspondientes al año escolar 2027, nuestro establecimiento pone a su disposición las siguientes alternativas de pago:

### PAC – Pago Automático de Cuentas

Modalidad de pago automático asociada a una cuenta corriente, cuenta vista o CuentaRUT del sostenedor económico.

Las familias que voluntariamente opten por esta modalidad podrán realizar su activación y enviar el comprobante correspondiente al correo contabilidad@raimapu.cl.

### ONECLICK – Pago Automático con Tarjeta

Modalidad de pago automático mediante tarjeta de débito o crédito, habilitada a través de la aplicación NotasNet.

Las familias que opten por esta alternativa podrán solicitar orientación para su activación.

### WEBPAY – Pago mediante aplicación NotasNet

Las familias que prefieran realizar el pago mensual de la colegiatura de manera directa podrán hacerlo mediante tarjeta de débito o crédito, a través de la plataforma Webpay disponible en la aplicación NotasNet.

Para efectuar el pago, ingresar a NotasNet, seleccionar Billetera, presionar Pagar, seleccionar la colegiatura que desean cancelar y realizar el pago mediante Webpay.

Esta modalidad permite efectuar pagos sin necesidad de contratar un servicio de cobro automático ni documentar la anualidad mediante cheques.

### TEF – Transferencia Electrónica de Fondos

Pago mediante transferencia bancaria desde una cuenta corriente, cuenta vista o cuenta de ahorro a la cuenta bancaria institucional del colegio. Se deberá enviar el comprobante de pago al correo contabilidad@raimapu.cl, indicando los apellidos del estudiante, curso y número de cuota correspondiente.

## DOCUMENTACIÓN MEDIANTE CHEQUES

Las familias que prefieran esta modalidad podrán documentar la anualidad mediante 10 cheques, correspondientes a las mensualidades de marzo a diciembre de 2027.

## PAGO TOTAL ANTICIPADO

Las familias que voluntariamente deseen efectuar el pago anticipado de la anualidad podrán acceder a un descuento del 6%, conforme a las condiciones establecidas por el colegio.

Este pago podrá realizarse mediante efectivo, transferencia electrónica, tarjeta de débito o crédito, o cheque al día.

Invitamos a las familias a conocer estas alternativas y elegir aquella que mejor se adapte a sus necesidades y posibilidades.

En caso de requerir información sobre otras alternativas de pago, podrán comunicarse directamente con el Departamento de Contabilidad.

**La elección, activación o documentación de cualquiera de estas modalidades de pago es voluntaria y no constituye un requisito ni una condición para formalizar la matrícula del estudiante.**

Corporación Educacional Raimapu Tierra Florida
GARCÍA HURTADO DE MENDOZA N° 8674 – 8675, LA FLORIDA, SANTIAGO
www.raimapu.cl/email: contabilidad@raimapu.cl
Fono:22285 3612 - 22479 0272

## 7. VALOR PROYECTADO DE COLEGIATURA 2027

El valor anual estimado de colegiatura para el año escolar 2027 corresponde a:

| Concepto | Valor proyectado |
|---|---|
| **Anualidad por estudiante** | 34,2672 UF |
| **Cuota mensual por estudiante** | 3,42672 UF |
| **Número de mensualidades** | 10 |
| **Período de pago** | Marzo a diciembre de 2027 |
| **Valor anual estimado en pesos** | $1.420.000 |

El valor se convertirá a pesos de acuerdo con el valor de la UF del primer día hábil del calendario escolar 2027.

El valor definitivo será determinado mediante Resolución Exenta de la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente al copago 2027.

El colegio informará oportunamente el monto oficial en pesos mediante circular durante marzo de 2027.

Los valores expresados en pesos son referenciales y podrán variar de acuerdo con el valor de la UF y la resolución oficial correspondiente.

## 8. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

La formalización debe realizarla el sostenedor económico registrado. Los cambios de sostenedor económico o modalidad de pago requieren atención presencial.

El 23/10/2026 se informó a las familias correspondientes, por correo y/o carta certificada, sobre la eventual no renovación de matrícula para 2027, en referencia a la Circular N.º 580 de 22/09/2025 de la Superintendencia de Educación y al Protocolo de Morosidad del colegio. Cada caso se gestionará conforme a la normativa vigente.

## 9. PLAZO FINAL

El proceso finaliza el martes 22 de diciembre de 2026. Desde el 23 de diciembre, las vacantes que legalmente estén disponibles podrán considerarse para «Anótate en la Lista 2027», de acuerdo con la normativa aplicable.

## 10. CONSULTAS Y ORIENTACIÓN

Para consultas relacionadas con el proceso de matrícula, procedimientos administrativos, aplicación NotasNet o alternativas de pago, las familias podrán comunicarse con nuestro Departamento de Contabilidad a través del correo electrónico:

**contabilidad@raimapu.cl**

Agradecemos su colaboración y el cumplimiento oportuno de los procedimientos indicados.

Atentamente,

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**
**CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAIMAPU TIERRA FLORIDA**